

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

EMISIÓN DE BONOS DE CAJA, DE FECHA
1 DE MARZO DE 1985, SERIE «AF»

Ampliación

De acuerdo con las condiciones del folleto de emisión, el Consejo de Administración de este Banco Industrial de Bilbao acordó, en su reunión del pasado 8 de marzo de 1985, ampliar la emisión epigrafiada en 3.000 millones de pesetas, elevándose, en consecuencia, el importe de dicha emisión de 7.000 millones a 10.000 millones, ampliación que se formalizó en escritura pública, de fecha 20 de marzo de 1985.

Bilbao, 25 de junio de 1985.-12.535-C (48224).

BANCO OCCIDENTAL

Modificación del tipo de interés de determinadas emisiones de bonos de caja.

El Banco Occidental, con la aprobación de las Asambleas de bonistas, ha modificado las condiciones de emisión correspondientes a los bonos de las series siguientes:

XIII emisión, septiembre 1983
XV emisión, septiembre 1984
XVI emisión, octubre 1984

Esta variación de acuerdo con las condiciones de las emisiones de bonos de caja citadas, modifica el tipo de interés de estos bonos, situándolo en el 11,50 por 100 anual.

La fecha de entrada en vigor del nuevo tipo de interés para las emisiones XIII, XV y XVI, será el 1 de julio de 1985.

Caso de no interesar al bonista la nueva rentabilidad, podrá optar en un plazo de diez días naturales, a contar del comienzo de la entrada en vigor del nuevo tipo de interés, por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos. Dicho reembolso anticipado lo efectuará el Banco dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior y exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

Madrid, 25 de junio de 1985.-12.508-C (48200).

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJO, SOCIEDAD ANONIMA

Primera emisión de bonos de Caja

Entidad emisora: «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima», Banco industrial y de negocios, con domicilio social en Toledo, calle de la Plata, número 24, con un capital social desembolsado de 750.000.000 de pesetas.

Suscripción pública de 100 millones de pesetas, representados por 10.000 bonos de Caja, de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 10.000, libre de gastos para el suscriptor y con la garantía de los bienes y derechos de la Sociedad. Los bonos de esta emisión podrán ser agrupados en títulos múltiples.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado, el día 1 de julio de 1985, como inicio de lanzamiento de la emisión, con un período de suscripción abierta hasta el 23 de julio de 1985. En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 10 de agosto de 1985. En el caso de no suscribirse

todos los títulos, se proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total, con fecha límite del 31 de octubre de 1985, pudiendo no obstante el «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima» optar por reducir la emisión al importe nominal suscrito hasta el cierre del período de suscripción.

Intereses: 12 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, el día 15 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo el primer cupón el 15 de septiembre de 1985. El tipo de interés bruto de esta emisión se establece en 4 puntos por encima del interés básico del Banco de España vigente en cada momento, variando, en más o menos, en la misma cuantía en que lo haga éste, con un tipo máximo del 12,25 por 100 y un mínimo del 8,50 por 100. Las modificaciones que pueda experimentar el tipo de interés como consecuencia del tipo básico del Banco de España, entrarán en vigor en el trimestre siguiente al en que éstas se produzcan, dándose cuenta de ello de manera pública a través del «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid».

Amortización: La totalidad de los títulos emitidos serán reembolsados a la par, el 15 de diciembre de 1988. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización de los bonos, de acuerdo con las normas contenidas en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, por amortización o pago anticipado, e incluso por adquisición en Bolsa, o por sorteo anticipado.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión.

Beneficios fiscales: Deducción de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de un 15 por 100 de la cantidad invertida, exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto sobre Sucesiones, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.

Sindicato de Bonistas: El Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja se regirá por las normas contenidas en la vigente ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y las de la escritura de emisión. Se ha designado Comisario del Sindicato de Bonistas, a don Francisco José Cuchi de la Cuesta.

En todas las oficinas del «Banco Industrial del Tajo, Sociedad Anónima», se encuentra a disposición de los futuros suscriptores y personas interesadas, el folleto de la emisión, en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas al empréstito y a la Sociedad.

Madrid, 18 de junio de 1985.-El Director general, José Castellis Cos.-12.227-C (46786).

BANCO HERRERO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con las debidas autorizaciones legales y haciendo uso de las facultades conferidas en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 17 de junio de 1984, ha tomado el acuerdo de remitir y poner en circulación 1.496.224 acciones nuevas, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un total de 748.111.000 pesetas y numeradas correlativamente del 3.377.277 al 4.873.500, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Proporción: Dichas acciones se ofrecen a la suscripción proporcional y preferente a los señores accionistas a razón de una acción nueva por cada dos antiguas.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: El 100 por 100 del nominal, exigiéndose en el momento de la suscripción únicamente el 25 por 100, es decir, 125 pesetas por acción suscrita. El Consejo de Administración determinará la fecha o fechas en que el accionista deberá hacer efectivo el desembolso del restante 75 por 100.

Plazo: Del 3 de julio al 3 de agosto de 1985.

Beneficios: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 3 de agosto de 1985, en función del nominal desembolsado.

Los señores accionistas podrán efectuar esta suscripción mediante la presentación de los extractos de inscripción en las oficinas centrales de esta Entidad o en cualquiera de sus sucursales y agencias y en las del «Banco de Inversión Herrero, Sociedad Anónima».

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción, se les facilitará el correspondiente documento que podrán negociar en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción, en las oficinas indicadas. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

El folleto informativo a que se refiere la Orden del Ministerio de Economía de 17 de noviembre de 1981, rectificada por la del 26 de febrero de 1982, está a disposición del público en las oficinas del Banco y en la Bolsa de Comercio.

Oviedo, 24 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.510-C (48201).

AUDENASA

*Obligaciones hipotecarias y convertibles
Emisión 1977*

A partir del día 13 del próximo mes de junio, esta Sociedad hará efectivo el cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias y convertibles, emitidas el 13 de junio de 1977, a razón de 2.246,60 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Pamplona, 27 de mayo de 1985.-«Autopistas de Navarra, Sociedad Anónima», el Director financiero, Francisco Javier Múgica Echarte.-2.757-D (40365).

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Por el presente se hace saber que ha quedado sin efecto la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas señalada para el día 27 de junio de 1985, a las diecisiete treinta horas, trasladándose la misma al día 29 de julio de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, permaneciendo inalterables el lugar de celebración y orden del día publicados.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo.-12.519-C (48202).

PATRIMONIO DE TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA (PATRISA)

A partir del próximo día 1 de junio, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1984 de 45 pesetas brutas por acción que, deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equiva-

lente a 8,10 pesetas, resulta un líquido de 36,90 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 30 de las acciones números 1 al 2.111.485 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.111.486 al 2.639.357. Las entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—9753-C (39721).

SEINBA, S. A.

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que se convoca a los señores accionistas mediante la presente comunicación, la que tendrá lugar el día 17 de julio del corriente año, a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18, a idéntica hora en segunda.

Dicha Junta tendrá lugar en la calle Balmes, número 262, de Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 1985.—El Administrador, Antonio María Baquer Miró.—12.507-C (48199).

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S. A.

Se convoca concurso público para el diseño y adjudicación de las obras para la construcción del nuevo cementerio Sur, en Madrid, y la ampliación del cementerio de Fuencarral, de acuerdo con las bases aprobadas por el Consejo de Administración de la Empresa. Dichas bases se encuentran en la Secretaría de Dirección de la Empresa, calle Salvador de Madariaga, sin número, para que las retiren todos aquéllos que estén interesados, de nueve a catorce horas, en el transcurso de los quince días hábiles de la publicación de este anuncio.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.537-C (48225).

RENTAS DE TITULOS, S. A.

(RENTISA)

A partir del próximo día 1 de junio, se satisfará un dividendo complementario del ejercicio de 1984 de 45 pesetas brutas por acción que, deducido el 18 por 100 de retención a cuenta, equivalente a 8,10 pesetas, resulta un líquido de 36,90 pesetas por acción.

Además, el accionista, de acuerdo con la legislación vigente, tiene derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Dicho pago se efectuará contra cupón número 27 de las acciones números 1 al 2.391.200 y estampillado de los títulos múltiples correspondientes a las acciones números 2.391.201 al 2.922.578. Las entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación en el sistema establecido en el Manual de Emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués, Trelles, General, Peninsular, Albacete, Alicantino de Comercio y Abel Matutes Torres.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—9755-C (39723).

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Amortización de la primera emisión de cédulas hipotecarias

Se anuncia a los tenedores de títulos de la primera emisión de cédulas hipotecarias que, el próximo día 20 de julio, se procederá a la amortización final de los títulos del primer tramo, numerados del 1 al 50.000, y que el día 11 de agosto se procederá a la amortización final de los títulos del segundo tramo, numerados del 1 al 50.000, de acuerdo con las condiciones de emisión acordadas por el Consejo de Administración de la Caja y reflejadas en el correspondiente folleto, aprobado por las Bolsas Oficiales de Comercio, el día 18 de junio de 1982.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas de La Caixa.

Barcelona, 18 de junio de 1985.—El Administrador de los servicios financieros.—12.534-C (48223).

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES

Séptima emisión de cédulas hipotecarias

Como continuación a lo publicado en este «Boletín Oficial del Estado» el día 6 de marzo del presente año, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar el día 1 de julio como fecha de apertura de la suscripción abierta del segundo tramo, de 7.500.000.000 (siete mil quinientos millones) de pesetas, de la séptima emisión de cédulas hipotecarias, con las mismas condiciones que el primer tramo de dicha emisión.

El período de suscripción finalizará el día 20 de julio de 1985, procediéndose a sucesivas prórrogas hasta la total venta de las cédulas.

Se advierte que las cédulas de esta emisión no podrán ser objeto de amortización anticipada antes del tercer año, a contar desde la fecha en que se suscriba el último título.

Barcelona, 19 de julio de 1985.—El Administrador de los servicios financieros.—12.533-C (48222).

FUNDICION MARVIZON, S. A.

El Consejo de Administración de la «Fundación Marvizón, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el 29 de mayo de 1985, acordó por unanimidad convocar Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 16 de julio, a las diez horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el día 17 de julio, a las diez horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración, sustitución, en su caso, por un Administrador general único y otorgamiento de poderes a Consejeros delegados con carácter indistinto.

Segundo.—Informe de los Administradores sobre la situación económica de la Sociedad, aprobación, en su caso, del Balance y cuentas.

Tercero.—Autorización a los administradores para la venta de activo social.

Cuarto.—Recuperación de acciones procedentes de personal jubilado de la Empresa.

A) Oferta de compra a los socios.

B) Adquisición por la Sociedad y reducción de capital, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de mayo de 1985.—Manuel Vázquez Adorna y Eugenio Tubio Sánchez.—12.480-C (48192).

INMUSA, S. A.

Reducción del capital social

En la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el día 20 de junio de 1985, en el domicilio social (calle de Zurbano, número 49), se acordó reducir el capital social en un millón de pesetas.

Lo que se pone en conocimiento general, a los efectos de lo que determina el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de junio de 1985.—«Inmusa, Sociedad Anónima».—12.460-C (48185).

1.ª 26-6-1985

BEYRE Y WIMPEY, S. A.

Promotora Inmobiliaria

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de junio pasado, acordó por unanimidad reducir su capital social de 250.000.000 de pesetas al de 125.000.000 de pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 12.500 acciones con cargo al capital social, únicamente para amortizarlas.

Este acuerdo queda condicionado a la obtención de la preceptiva autorización de la Dirección General de Transacciones Exteriores.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Presidente.—12.455-C (48180).

1.ª 26-6-1985

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha decidido pagar un dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio 1984 de 40 pesetas brutas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

De esta cantidad habrá que deducir una retención a cuenta del impuesto sobre la renta del 18 por 100, equivalente a 7,20 pesetas por acción. En definitiva el dividendo líquido a percibir por cada acción será de 32,80 pesetas.

La retención efectuada del 18 por 100 lo es como anticipo de la cuota de la liquidación del impuesto general sobre la renta que deben pagar anualmente los perceptores de dicho dividendo, y es deducible por tanto de dicha cuota.

De acuerdo con la legislación vigente, este dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del impuesto sobre la renta un 10 por 100 adicional.

El pago se efectuará a partir del próximo día 1 de julio y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.525-C (48205).

CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1984

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		313.673.620,00	Capital		2.557.194.000,00
Valores mobiliarios		11.206.424.941,00	Reservas		8.173.055.070,00
Con cotización oficial	10.700.277.013,00		Legal	756.842.000,00	
Sin cotización oficial	506.147.928,00		Fluctuación de valores	139.242.000,00	
Deudores		81.390.815,00	Regularización de dividendos	290.604.000,00	
Cuentas diversas		47.352,00	Regularización de la Cartera	3.994.645.084,00	
Dividendo a cuenta ejercicio 1984		204.575.520,00	Ajuste valoración de la Cartera	2.774.979.336,00	
			Voluntaria	256.742.650,00	
		11.806.112.248,00	Acreedores		3.404.613,00
Valores nominales:			Cuentas diversas		11.455.247,00
Valores depositados		3.965.671.714,00	Pérdidas y Ganancias		1.061.003.318,00
Total Activo		15.771.783.962,00	Remanente anterior	384.365.279,46	
			Beneficio del ejercicio	676.638.038,54	
					11.806.112.248,00
Valores nominales:			Valores nominales:		
Valores depositados		3.965.671.714,00	Depósitos de valores		3.965.671.714,00
Total Activo		15.771.783.962,00	Total Pasivo		15.771.783.962,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1984

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		3.979.351,46	Rendimientos de la Cartera		629.101.941,00
Retenciones no recuperables		91.236.647,00	Beneficios realización de valores		187.525.774,00
Beneficio líquido del ejercicio		676.638.038,54	Primas de asistencia a Juntas		660.005,00
			Intereses y comisiones		39.911.380,00
			Rendimientos varios		14.654.937,00
Total Debe		771.854.037,00	Total Haber		771.854.037,00

Composición de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1984, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre de 1984
Con cotización oficial:			
Sector Alimentación, bebidas y tabacos	74.971.500	141.442.872	141.442.872
Sector Papel y artes gráficas	16.612.500	3.334.129	3.334.129
Sector Petróleos («Petróleos del Mediterráneo»)	337.146.000	1.554.530.300	1.554.530.300
Sector Químicas	178.806.000	453.701.815	453.701.815
«Compañía Valenciana de Cementos Portland»	551.660.000	1.998.829.678	1.998.829.678
Resto sector Materiales de construcción	227.030.500	546.304.812	546.304.812
Sector Metálicas básicas	95.988.500	288.070.739	288.070.739
Sector Material y maquinaria no eléctrica	3.762.500	2.246.213	2.246.213
Sector Material y maquinaria eléctrica («Sociedad Española del Acumulador Tudor»)	454.476.000	834.554.279	834.554.279
Sector Automóviles y maquinaria agrícola	5.812.500	3.365.438	3.365.438
Sector Inmobiliarias y otras construcciones	7.100.000	14.468.000	14.468.000
Sector Agua y gas	17.160.000	13.154.014	13.154.014
Sector Electricidad	443.544.500	321.248.312	321.248.312
Sector Telecomunicaciones	13.711.500	12.606.889	12.606.889
Banco Español de Crédito	226.254.250	738.720.126	738.720.126
Resto sector Bancos	184.518.000	513.359.400	513.359.400
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	256.802.500	612.358.454	612.358.454
Sector Seguros y capitalización («La Unión y El Fénix Español»)	478.820.000	2.150.463.845	2.150.463.845
Sector Varias	7.283.000	14.901.963	14.901.963
Sector Valores extranjeros	54.964	482.615.735	482.615.735
Sin cotización oficial:			
Sector Químicas	7.000.000	5.600.000	5.600.000
Sector Materiales de construcción	295.160.000	414.956.568	1.147.818.208
Sector Metálicas básicas	73.223.000	73.223.000	105.067.683
Sector Material y maquinaria no eléctrica	174.000	50.460	50.460
Sector Sociedades de inversión mobiliaria	8.000.000	11.715.200	26.789.600
Sector Varias	600.000	602.700	13.632.360
Totales	3.965.671.714	11.206.424.941	11.999.235.324

Madrid, 3 de junio de 1985.-El Consejero-Delegado, Julián Tiemblo Jara.-10.130-C (40825).

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Emisión de obligaciones simples (Serie L)

La «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Cavanilles, número 58, cuyo capital social es de

2.339.606.000 pesetas, siendo su objetivo principal la prestación del servicio público derivado del transporte de viajeros por ferrocarril metropolitano, anuncia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, la emisión de obligaciones con arreglo a las siguientes disposiciones:

Capital: 8.000 millones de pesetas, en 800.000 títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: Al 100 por 100 de su nominal, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso en el momento de la suscripción.

Interés nominal: Del 13 por 100 anual, que será satisfecho semestralmente por mitades, aplicando al 6,5 por 100 resultante la deducción del 18 por 100 en concepto de retención a cuenta de impuestos.

Cupones: Semestrales, siendo el primero a partir de los seis meses de la emisión.

Amortización: En el plazo máximo de diez años, con dos de carencia, es decir, en siete sorteos anuales que se celebrarán los años 1988 a 1994. En cada sorteo serán amortizados igual número de títulos, quedando el resto amortizados automáticamente en el año 1995. La amortización se efectuará a la par, es decir, por el valor nominal de los títulos emitidos.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid de los títulos de la presente emisión, pudiendo el Consejo de Intervención o el Órgano que lo sustituyere, si lo estima conveniente, hacerlo también en las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Valencia.

Deducción por inversiones: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones, con los límites establecidos legalmente, podrá deducirse de la cuota del impuesto de la renta de las personas físicas, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente al respecto.

Suscripción: El período de suscripción será el comprendido entre el 28 de junio y el 18 de julio de 1985, ambos inclusive, cumpliéndose, en cualquier caso, lo establecido en las normas legales vigentes sobre emisión de títulos de renta fija.

Garantías: La «Compañía Metropolitana de Madrid, Sociedad Anónima», es garante de las obligaciones derivadas de esta emisión de títulos de renta fija, respondiendo con su patrimonio.

Dirige y coordina la emisión la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, pudiéndose efectuar la suscripción de los títulos y el desembolso de su importe, tanto en sus oficinas centrales como sucursales o agencias.

En la escritura pública de emisión de las obligaciones quedarán consignadas las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas, reglas que se sujetarán a lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, formando parte los adquirentes de las obligaciones del Sindicato de Obligacionistas. Ha quedado nombrado Comisario de dicho Sindicato, con carácter provisional, don Gregorio Martín Rodríguez.

En el domicilio de la Sociedad emisora, sito en la calle Cavanilles, número 58, de Madrid, en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid, así como en las oficinas centrales, sucursales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, puede obtenerse gratuitamente el folleto de la emisión, en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad. Assumen la responsabilidad del contenido de dicho folleto el Consejo de Intervención de la Entidad emisora y su nombre y representación don Vicente García Álvarez, Presidente del mismo.

Madrid, 24 de junio de 1985.-12.459-C (48184).

REVEEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Castillejos, número 228, bajos, el día 19 de julio de 1985, a las dieciséis treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el

Orden del día

Primero.-Confirmación y ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria de accionistas de 1985, o en su caso:

a) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1984 y aplicación de resultados.

b) Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

c) Propuesta de cambio de domicilio social y, en su caso, modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 15 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.464-C (48189).

AGENCIA DE SERVICIOS DE CONTENEDORES, S. A. (ASECO)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, José Abascal, número 45, Madrid, a las diez horas, del día 28 de junio de 1985, en primera convocatoria; en segunda, el día 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1984.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para 1985.

Cuarto.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Amadeo Bonaventura.-12.456-C (48183).

JOSE DE SOTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle María Antonia de Jesús Tirado, número 6, de Jerez de la Frontera, el día 13 del mes de julio, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo domicilio el día 15, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás documentación exigible del ejercicio 1984.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 18 de junio de 1985.-El Presidente.-12.465-C (48190).

SERVICIOS COLECTIVOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, S. A. (SECOINTEX)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía (calle de Sant Quirze, 30, de Sabadell), en primera convocatoria, el 28 de junio próximo, a las doce treinta horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de los mismos al ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1984.

Tercero.-Nombramiento de interventores entre los señores accionistas presentes para la firma del acta de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sabadell, 11 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.497-C (48196).

SOR IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de julio de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, camino de Albalat, sin número, de Alcira, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 2, 24, 27, 28, 35 y párrafo sexto, apartado b), del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Alcira, 15 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martín Navarro Dealbert.-12.463-C (48188).

MAFO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las diez horas del 15 de julio de 1985, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña, calle Alameda, 38, La Coruña, y, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el siguiente día 16 de julio de 1985, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión del Administrador único.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Si existiese unanimidad de todos los accionistas se celebrará Junta universal a continuación de la Junta general extraordinaria, para tratar sobre el epígrafe número 4 del acta de la Junta general ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 11 de junio de 1985.

La Coruña, 19 de junio de 1985.-Pieter J. Van Outsem, Administrador único.-4.653-2 (48214).

SEINRA, S. A.

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que se convoca a los señores accionistas mediante la presente comunicación, la que tendrá lugar el día 17 de julio del corriente año, a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18, a idéntica hora en segunda.

Dicha Junta tendrá lugar en la calle Balmes, número 262, de Barcelona, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, si cabe, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Nombramiento de Administrador.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de junio de 1985.-El Administrador, Antonio María Baguer Miró.-12.506-C (48198).

JUAN BRAVO DOS, S. A.*Dividendo activo*

Por acuerdo del Consejo de Administración se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se ha decidido pagar un dividendo complementario, con cargo a los beneficios del ejercicio 1984, de 50 pesetas brutas por cada acción que integra el capital de la Sociedad.

De esta cantidad habrá que deducir una retención a cuenta del impuesto sobre la renta del 18 por 100, equivalente a 9 pesetas por acción. En definitiva el dividendo líquido a percibir por cada acción será de 41 pesetas.

La retención efectuada del 18 por 100, lo es como anticipo de la cuota de la liquidación del Impuesto General sobre la Renta que deben pagar anualmente los perceptores de dicho dividendo, y es deducible por tanto de dicha cuota.

De acuerdo con la legislación vigente, este dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 10 por 100 adicional.

El pago se efectuará a partir del próximo día 1 de julio y podrá hacerse efectivo en cualquier oficina o sucursal del Banco Hispano Americano.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.524-C (48204).

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.*Pago de intereses de bonos 1984*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos serie A, emisión 28 de mayo de 1984, que esta Sociedad pagará a los mismos el cupón vencimiento 4 de julio de 1985, con arreglo a los siguientes importes:

Nominal: 32,50 pesetas.
Retención fiscal: 5,85 pesetas.
Líquido a percibir: 26,65 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias del Banco Central.

Madrid, 24 de junio de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Feneñós.-4.641-12 (48197).

EMPRO, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle General Pardiñas, 34, 2.º C, de Madrid, el día 15 de julio de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, el inmediato día siguiente, 16 de julio, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital social.

Tercero.-Propuesta de cambio de domicilio social.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.444-C (48177).

FERROCARRILES DE CATALUÑA, S. A.*Aviso de disolución*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hacen públicos los acuerdos

tomados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de abril de 1985, en segunda convocatoria:

Primero.-Disolver la Sociedad, dejándola en situación de liquidación.

Segundo.-Reintegrar a los accionistas el valor residual de sus acciones.

Tercero.-Nombrar liquidador único de la Sociedad al economista y censor jurado de cuentas don Francisco de Quinto Zumárraga.

Cuarto.-Autorizar al Presidente del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.-Designación de accionistas para la firma del acta de la reunión.

Barcelona, 24 de abril de 1985.-El Secretario Letrado del Consejo de Administración, Ramón Satorra Vilá.-12.466-C (48191).

PORTLAND VALDERRIVAS

A partir del día 1 de julio próximo se pagará en todas las oficinas del Banco Guipuzcoano, Banco Español de Crédito y Banco Central un dividendo bruto de 37,50 pesetas por acción a cada una de las acciones números 1 a 3.600.000.

Asimismo se pagará un dividendo bruto de 18,75 pesetas a cada una de las acciones números 3.600.000 a 4.000.000.

El pago se efectuará contra el derecho número 120, siendo los impuestos a cargo del accionista.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Consejo de Administración de Portland Valderrivas, Sociedad Anónima.-12.445-C (48178).

AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.*Emisión de obligaciones de 11 de julio de 1969*

Pago de cupón: Se comunica a los señores obligacionistas de esta emisión que el próximo día 11 de julio vence el cupón número 32.

El importe neto a pagar de cada cupón asciende a 33,75 pesetas.

Amortización: Verificado el sorteo para la amortización de 34.200 títulos de esta emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números, ambos inclusive, del

230.843	al	230.847
230.868		231.292
231.718		231.806
232.823		233.122
236.408		269.737
338.112		338.161

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 11 de julio, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 33 y siguientes.

Emisión de obligaciones de 15 de enero de 1975

Pago de cupón: Se comunica a los señores obligacionistas de esta emisión que el día 15 de julio vence el cupón número 21.

El importe neto a pagar por cada cupón asciende a 1.156,25 pesetas.

El pago de estos cupones y de las obligaciones amortizadas pueden hacerse efectivo a su vencimiento en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 25 de junio de 1985.-12.496-C (48195).

BERISTAIN, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a

los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de julio de 1985 en el local sito en Barcelona, calle Balmes, 225, 1.º, 2.º, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, al día siguiente a la misma hora, ambas bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1984/1985, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1984/1985.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985/1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de interventores para su posterior redacción y aprobación.

Barcelona, 19 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pijoan Beristain.-12.153-C (46667).

FEDERICO PUIG, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 y siguientes de los Estatutos de nuestra Sociedad, «Suministros Federico Puig, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle de Ruiz de Padrón, 46, Barcelona, el día 11 de julio de 1985, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Renovación del cargo de Administrador.

Quinto.-Estudio y planteamiento de los siguientes ejercicios.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de junio de 1985.-4.531-16 (46757).

MARLAYA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Marlaya, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en sus Estatutos sociales, convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el 13 de julio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en la misma hora del siguiente día 14, domingo, en segunda.

La celebración de dicha Junta general, tendrá lugar en su sede social de Vilassar de Mar, ronda de Vilassar, sin número, con el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1984.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1985.

Tercero.-Informar sobre la impugnación del Plan general urbanístico elaborado por este Municipio.

Cuarto.-Elección del nuevo Presidente de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de los señores Interventores para la aprobación del acta.

Vilassar de Mar, 9 de junio de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Felipe Lagarriga.-12.208-C (46704).

PROMOCIONES CALAFAT, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 10 de julio de 1985, a las dieciocho horas, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo la siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y demás cuentas sociales del ejercicio 1984, y distribución de resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Asimismo se convoca a los accionistas a celebrar Junta general extraordinaria, a celebrarse los días 10 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital de la Sociedad con desembolsos en efectivo o aportaciones dinerarias.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de junio de 1985.-Un Administrador.-4.532-16 (46758).

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo con Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria a celebrar en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Provincia, 3, Ciudad Real), a las veinte horas del día 12 de julio del año en curso, y si diera lugar, en el mismo sitio y hora el día 13 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre Clínica COREYSA, y acuerdos que procedan.

Segundo.-Elección de dos Interventores para la aprobación del acta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 12 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.219-D (46720).

GAZVA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de julio de 1985, en el domicilio social, sito en la calle Iparraguirre, número 26, de Bilbao, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 17 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura, examen y aprobación si procediera de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1984.

Segundo.-Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultados para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Bilbao, 11 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.204-D (46719).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A. SILICIO DE SABON, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas los días 30 de abril de 1985 y 23 de mayo de 1985, respectivamente, han acordado la fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación, por «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida, no realizándose canje alguno de acciones por pertenecer todas a la Sociedad absorbente y producirse en consecuencia confusión de derechos, sin que sea preciso aumentar el capital de la sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 10 de junio de 1985.-Por «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo.-Por «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero Secretario.-12.043-C (46028),

y 3.ª 26-6-1985

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A. COROMINA AGEFKO-TIKKO, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima» y «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», celebradas los días 21 de marzo de 1985 y 23 de mayo de 1985, respectivamente, han acordado la fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», que se disolverá sin liquidación, por «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida. Los accionistas de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas accio-

nes por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción: 71 acciones de «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, por cada una de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», de 40.000 pesetas nominales, con excepción de las que correspondieran a las 6.250 acciones de la Sociedad absorbida, propiedad de la Sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, 10 de junio de 1985.-Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo.-Por «Sociedad Española de Carbueros Metálicos, Sociedad Anónima», el Consejero Secretario.-12.044-C (46031).

3.ª 26-6-1985

PROMOTORA DIAGONAL, S. A. PROMOTORA ARCE, S. A.

Tercer anuncio de fusión

A efectos de lo previsto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace constar que en las Juntas generales extraordinaria de accionistas de ambas Sociedades, válidamente celebradas, con carácter universal, los días 17 de mayo de 1983 y posteriormente ratificadas y adoptadas en las Juntas de igual carácter, el 22 de enero de 1985, se adoptaron, unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión por absorción de ambas Sociedades mediante la absorción de «Promotora Arce, Sociedad Anónima», por «Promotora Diagonal, Sociedad Anónima», con disolución de la Sociedad absorbida y traspaso, en bloque, de su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente.

Segundo.-Como consecuencia de la fusión, aprobar la ampliación de capital de «Promotora Diagonal, Sociedad Anónima», en la suma de 72.055.000 pesetas.

Tercero.-Hacer constar que la presente fusión se ha acogido a los beneficios tributarios previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, reconocidos por Orden de 24 de julio de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de septiembre de 1984.

Barcelona, 27 de mayo de 1985.-El Administrador.-4.441-16 (45968).

y 3.ª 26-6-1985

EUROMAR III INVESTMENTS, SOCIEDAD ANONIMA

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Tercer anuncio

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de mayo de 1985, acordó por unanimidad proceder a reducir el capital social de 115.000.000 de pesetas, a 54.999.900 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, que pasará a ser de 100.000 pesetas, a 47.826 pesetas. El valor en que se reduce el capital será reembolsado a los accionistas, con cargo al capital social.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 10 de junio de 1985.-El Administrador único, Khaled H. Madani.-4.452-10 (46071).

y 3.ª 26-6-1985